MEBOG

SALA DE DENUNCIAS - M. BOGOTÁ
GRUPO INVESTIGACION JUDICIAL MEBOG - Telefono: SIN DEFINIR

Numero Unico: 110016101523202305644
Ciudad: CUNDINAMARCA
Numero asignado en SIEDCO: 34097276

Autoridad a la cual se remitira la noticia criminal: FISCALIAS
Fecha: 11/12/23 Hora: 11:38:35

DATOS DEL DENUNCIANTE

Nombres: CRISTIAN DAVID
Apellidos: SANCHEZ GONZALEZ
Tipo identificacion: CEDULA DE CIUDADANIA
Numero: 1032484396
Lugar Exp: Bogotá D.C. (CT)
Edad: 27
Sexo: MA
Estado civil: SOLTERO
Lugar nacimiento: Jesús María
Ocupacion:
Fecha nacimiento: 19/08/1996
Direccion residencia: CALLE 81 SUR #81-90
Telefono residencia: 3202895850
Municipio residencia: Bogotá D.C. (CT)
Barrio residencia: SAN JOSE DE BOSA E-6
Direccion trabajo: No reporta
Telefono trabajo: No reporta

CONDUCTAS DENUNCIADAS:

ARTÍCULO 239. HURTO AUTOMOTORES
Modalidad: ATRACO
Arma empleada: ARMA DE FUEGO
Cuantia (pesos colombianos): 316000000

VEHICULOS:

Clase: AUTOMOVIL
Marca: CHEVROLET
Color: ROJO
Modelo: 2014
Placa: HVP814
Motor: B12D1*083962KD3*
Chasis: 9GAMF48D0EB042169

DATOS SOBRE LOS HECHOS

DATOS SOBRE LOS HECHOS: Se hace constar que el denunciante está informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de dieciocho años de denunciar cualquier hecho punible de cuya comisión tenga conocimiento y que deba investigarse de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su cónyuge o compañero(a) permanente, pariente dentro de cuarto grado de consanguinidad, segundo en afinidad y primero civil; ni los hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional y sobre las sanciones penales que serán impuestas a quien preste falsa denuncia (Art. 67,68 y 69 C.P.P., 435 - 436 C.P.). Articulo 11 del codigo de procedimiento penal, ley 906 de 2004, usted tiene derecho a: 1. Recibir atención y protección inmediata, 2. Recibir durante todo el proceso un trato humano y digno, 3. Obtener medidas de atención y protección, 4. Recibir información e intervencion en la actuacion penal, 5. Ser oidas y a que se les facilite el aporte de pruebas, 6. Ser informadas sobre las decisiones definitivas relativa a la persecución penal, 7. Recibir asistencia integral para su recuperacion en los terminos que señala la ley, 8. Ser asistida durante el juicio y el incidente de reparacion integral si el interes de la justicia lo exigiere, 9. Que se consideren sus intereses al adoptar una decision de discrecion sobre la persecucion del injusto. Usted tiene el deber de: 1. Colaborar para el buen funcionamiento de la administracion de justicia, 2. Asistir a los requerimientos realizados por la fiscalia general de la nacion con ocasion a su denuncia, 3. Ofrecer un trato respetuoso hacia los funcionarios que intervinienten en su procedimiento.

Fecha de comision de los hechos: 03/12/23
Hora de ocurrencia: 22:00:00

Powered by CamScanner

Direccion de los hechos: KR 27 CL 54 - SAN VICENTE FERRER E-6
Clase de sitio: VIAS PUBLICAS
Ciudad: BOGOTÁ D.C. (CT) , Departamento: CUNDINAMARCA

RELATO DE LOS HECHOS: Relato de los hechos (describir las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los acontecimientos); (SI EL IMPUTADO ES CONOCIDO, EXISTEN TESTIGOS PRESENCIALES Y HAY DATOS PRECISOS DE VEHICULOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL HECHO, RELACIONARLOS DETALLADAMENTE AL FINAL DEL RELATO).

PREGUNTADO: informe si conoce las consecuencias y es consiente que esta denuncia es bajo la gravedad del juramento, y que si se comprueba en el trascurso de la investigación que ha instaurado una falsa denuncia conforme al (artículo 435- falsa denuncia. penas aumentadas por el art. 14 de la ley 890 de 2004, a partir del 1ª. de enero de 2005. el texto con las penas aumentadas es el siguiente: el que bajo juramento denuncie ante la autoridad una conducta típica que no se ha cometido, incurrirá en prisión de dieciséis (16) a treinta y seis (36) meses y multa de dos puntos sesenta y seis (2.66) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes). CONTESTO: Si señor. PREGUNTADO: Haga un relato de los hechos que son de su conocimiento y que quiere poner en conocimiento CONTESTÓ: Para el día 10 de diciembre de 2023, mi hermana me presta su vehículo para llevar a mi hija donde la mamá, ya que me encontraba compartiendo con ella, cuando iba de regreso a mi lugar de residencia siendo las 22:00 horas en la dirección carrera 27 sur entre calle 54 y 55 barrio San Vicente fui abordado por tres personas dos masculina y una femenina, me abren la puerta del vehículo y me intimidan con arma de fuego, luego llega otro sujeto se monta en el vehículo y arrancan, me comienzan a preguntar que se tenía activo chevery star, yo les decía que no, comenzaron a pegarle con el arma de fuego en la cabeza y me repetían que si tenía activo el chevery star, me taparon la cabeza, me obligaron a darle la clave del celular, nequi, y me dejaron tirado cerca del colegio Brazuelo, al frente del colegio había un guarda de seguridad le digo que me regale un minuto para una llamada me comunico con mi hermana que es la dueña del vehículo y le comento lo sucedido, me dirijo a la estación de policía de Usme, llamaron a la policía del cuadrante les comente lo sucedido y ellos llamaron a la policía del Tunal donde le abordaron esta personas, los policías del tunal llagaron a la estación de policía Usme me recogieron y nos dirigimos al lugar de los hechos, me dieron la dirección y me dijeron que me tienia que acercar a las instalaciones de la sijin a instaurar la denuncia. PREGUNTADO: Manifieste a esta unidad de policía judicial si fue a un centro médico para su valoración por los golpes que le dieron estos sujetos CONTESTO: No señor PREGUNTADO: Manifieste a esta unidad de policía judicial si desea ser valorado por Medicina Legal por los golpes ocasionado por estas personas CONTESTO: Si señor. PREGUNTADO: Manifieste a esta unidad de policía judicial si además del
vehículo que elementos más le hurtaron CONTESTO: El celular corporativo de la empresa CYMA IT de marca redmi avaluado $800.000 mil pesos mi celular personal marca Samsung M32 avaluado en $800.000 mil pesos, un reloj marca huawei avaluado $1.000.000, la billetera, cedula de ciudadanía, licencia de conducción carné del a empresa, libreta militar y $100.000 mil pesos en efectivo. PREGUNTADO: Informe si el vehículo que le hurtaron está asegurado contra todo riesgo en caso afirmativo mencione la compañía aseguradora. CONTESTO: Si señor, con la aseguradora ALLIANZ mediante póliza 22759242/03197. PREGUNTADO: Informe si el vehículo se encuentra pignorado por algún ente financiero. CONTESTO: Si señor, con el banco Caja Social. PREGUNTADO: Manifieste si por el lugar hay cámaras de seguridad que hayan podido registrar el momento del hurto del vehículo. CONTESTO: Desconozco. PREGUNTADO: Manifieste si el vehículo hurtado tiene algún sistema de ubicación satelital. CONTESTO: No señor. PREGUNTADO: Manifieste cuantos juegos de llaves de encendido tiene el vehículo y en donde se encuentran. CONTESTO: Dos fuegos de llaves, una que se llevaron y la otra las tiene mi hermana. PREGUNTADO: Informe en donde se encuentran los documentos originales del vehículo CONTESTO: están dentro del vehículo. PREGUNTADO: Informe a este despacho si el vehículo que le hurtaron tiene alguna característica de identificación que facilite su recuperación. CONTESTO: Esta totalmente original. PREGUNTADO: Manifieste si usted reporto el vehículo como hurtado a la línea de emergencias de la policía nacional 123. CONTESTO: No señor. PREGUNTADO: manifieste a esta unidad si el vehículo tiene afiliación a las plataformas picap, cabify, Uber o beat. CONTESTO: No señor. PREGUNTADO: Manifieste si usted ha prestado el rodante a terceros. CONTESTO: No señor. PREGUNTADO: Manifieste las características físicas y morfológicas de las personas que le hurtaron el vehículo CONTESTO: No los alcance observar. PREGUNTADO: Lo han llamado a hacerle exigencias de dinero por la devolución del automotor. CONTESTO: No señor. PREGUNTADO: Informe qué valor tiene el vehículo que le fue hurtado. CONTESTO: $31.600.000. PREGUNTADO: Manifieste a esta unidad de policía judicial si alcanzo a observar más personas que hayan participado en el hurto de su rodante CONTESTO: Solo participaron cuatros personas. PREGUNTADO: Manifieste a esta unidad de policía judicial si alcanzo a observar vehículos que hayan participado en el hurto de su rodante CONTESTO: No señor. PREGUNTADO: Manifieste a esta unidad de policía judicial si existen testigos presenciales de los hechos. CONTESTO: No señor. PREGUNTADO: Manifieste usted a esta unidad judicial ¿en el sector

Powered by CamScanner

se han presentado otros hurtos a automotores? CONTESTO: Desconozco. PREGUNTADO: Manifieste usted a esta unidad judicial si anteriormente había sido víctima de hechos similares. CONTESTO: No señor. PREGUNTADO: manifieste a esta unidad judicial ¿tiene evidencias o elementos que pueda aportar a la investigación? CONTESTO: No señor. PREGUNTADO: manifieste a esta unidad de policía judicial quien es el propietario del vehículo que fue hurtado. CONTESTO: mi hermana DORIS LORENA SANCHEZ GONZALEZ C.C 1101175731. PREGUNTADO: Manifiesta a esta diligencia judicial que clase de vehículo fue el que le hurtaron CONTESTO: 01 AUTOMOVIL Marca CHEVROLET Línea SPARK Numero de motor B12D1*083962KD3* Numero de chasis 9GAMF48D0EB042169 Modelo 2014 color ROJO LISBOA Placa HVP814 avaluada $31.600.000. PREGUNTADO: Manifieste a esta unidad judicial cuantos son los daños y perjuicio ocasionados por estos hechos CONTESTO: Los daños y perjuicio ocasionados por estos hechos son $10.000.000. PREGUNTADO: manifieste a esta unidad judicial si desea agregar, corregir o enmendar algo a la presente diligencia. CONTESTO: No señor. No siendo más se da por terminada la diligencia a las 11:10 horas del 11-12-2023 una vez leída y firmada por las partes que intervinieron. Sl Jorge Ditta.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se dá por terminada y una vez leída y aprobada se firma tal y como aparece por los que en ella intervinieron. SE OBSERVÓ LO DE LEY.

Firman:

Denunciante: CRISTIAN DAVID SANCHEZ GONZALEZ

Autoridad que recepciona: PT KEVIN ANDRES MARIN MEJIA

Powered by CamScanner